

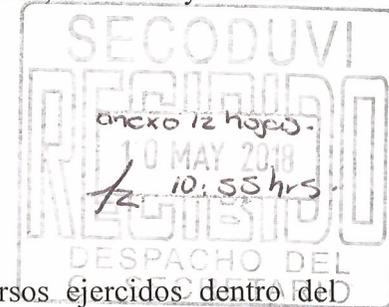
INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/18-02-0386.	HOJA NÚMERO: 1 de 6.
PROGRAMA:	FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS (FIES)	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECISIETE.	

CE/DSFCA/AOPS/18-04-1160.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 2 de mayo de 2018.

01749
ARQUITECTO FRANCISCO JAVIER ROMERO AHUACTZI.
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.
PRESENTE.



001749

Como resultado de la auditoría número CE/FIES-SECODUVI/18 practicada a los recursos ejercidos dentro del Programa *“Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)”* ejercicio presupuestal dos mil diecisiete, notificada mediante oficio número CE/DSFCA/AOPS/18-02-0386 de fecha veintiuno de febrero de dos mil dieciocho, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Coordinación suscrito por el Gobierno Federal con el del Estado, cuyo objeto principal es la realización de un programa de coordinación especial denominado *“Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción”*, así como en los artículos 1, 2 y 3 fracciones II, IV y V del Decreto que crea a la Contraloría del Ejecutivo como un Órgano Administrativo Desconcentrado, adscrito al Despacho del Gobernador; 2, 5 fracción II, 7 fracciones IV, V, VI, IX y X y 10 fracciones I, IV, XI y XIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, le envío el Informe de Resultados conteniendo la cédula de observaciones determinada durante la revisión documental y física practicada por este Órgano de Control.

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.	ORDEN DE AUDITORÍA: CE/DSFCA/AOPS/18-02-0386.	HOJA NÚMERO: 2 de 6.
PROGRAMA: FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS (FIES)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: DOS MIL DIECISIETE.	

Al respecto le solicito de manera atenta, tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que en el plazo de cuarenta y cinco días hábiles como lo dispone el artículo 311 fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, contados a partir del día siguiente de la firma del acta de cierre de auditoría establecido en la cédula de observaciones, atienda las recomendaciones correctiva y preventiva, debiendo remitir a este Órgano de Control la evidencia documental para su análisis y descargo correspondiente.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.



GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL EJECUTIVO

CONTADOR PÚBLICO MARÍA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ.
CONTRALOR DEL EJECUTIVO.

- C.c.p. Ingeniero Armando Victoriano Luna.- Jefe del Departamento de Infraestructura Vial y Enlace de Auditoría.- Para su conocimiento y seguimiento.- Presente
- C.c.p. Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez.- Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo.- Para su conocimiento.- Presente.
- C.c.p. Archivo.

JLM/IGF/rbj.

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/18-02-0386.	HOJA NÚMERO: 3 de 6.
PROGRAMA:	FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS (FIES)	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECISIETE.	

Informe de Auditoría.

Número de auditoría: CE/FIES-SECODUVI/18.

Dependencia:	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda.
Programa:	Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)
Ejercicio presupuestal:	Dos mil diecisiete.
Fecha de inicio:	Lunes doce de marzo de dos mil dieciocho.
Fecha de cierre:	Veintiséis de abril de dos mil dieciocho.
Auditores:	Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez. Ingeniero Isaac García Fragoso. Contadora Pública Claudia Sánchez Cruz. Contadora Pública María Teresa Ramos Jiménez. Ingeniero Donato Pablo Flores Hernández, Ingeniero Ramiro Blanco Jiménez.
Contralor del Ejecutivo:	Contador Público María Maricela Escobar Sánchez.

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/18-02-0386.	HOJA NÚMERO: 4 de 6.
PROGRAMA:	FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS (FIES)	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECISIETE.	

I.- RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO.

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/18-02-0386.	HOJA NÚMERO:
PROGRAMA:	FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS (FIES)	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECISIETE.	

5 de 6.

Derivado de la auditoría practicada a los recursos autorizados para el Programa *“Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)”* ejercicio presupuestal dos mil diecisiete, ejercidos por la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda, y como resultado de la revisión a la documentación comprobatoria realizada con base en las Normas Internacionales de Auditoría Gubernamental, misma que tuvo como propósito revisar la situación financiera, documental y física de los recursos federales aportados en el ejercicio presupuestal dos mil diecisiete, para verificar su correcta aplicación con apego a la normatividad federal, se determinó una irregularidad que dio lugar a la emisión de una cédula de observación, misma que se enuncia a continuación:

Observación uno.- incumplimiento a los requerimientos de información y/o documentación, (faltante de documentación comprobatoria), por \$10'878,701.31 (diez millones ochocientos setenta y ocho mil setecientos un pesos 31/100 Moneda Nacional), referente a la obra *“Rehabilitación de la Carretera Ixtacuixtla de Mariano Matamoros- (San Antonio Atotonilco)- Nanacamilpa de Mariano Arista, Primera Etapa”*, Adjudicada mediante el contrato número **PF/FIES/109/17** y ejecutada con recursos del Programa *“Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)”* ejercicio presupuestal dos mil diecisiete, se observó que existen faltantes de documentación Justificativa que ampare la correcta, comprobación, ejecución y terminación de la obra contratada.

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.	ORDEN DE AUDITORÍA: CE/DSFCA/AOPS/18-02-0386.	HOJA NÚMERO: 6 de 6.
PROGRAMA: FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS (FIES)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: DOS MIL DIECISIETE.	

II. CÉDULA DE OBSERVACIONES.